



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

APRUEBA TRANSFERENCIA DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 2608

DALCAHUE, 21 de noviembre de 2014.-

VISTOS: La Solicitud de Transferencia, y demás antecedentes respaldatorios de la Sociedad Tirachini y Couderc Limitada, Para ejercer una actividad lucrativa, los artículos 23 al 34 del D.L. N° 3063/79, sobre "Ley de Rentas Municipales"; La sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal Nro. 71 de fecha 11 de noviembre de 2014, en que aprueba la transferencia de patente, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO :

AUTORICESE: A contar de esta fecha el cambio de dueño y cambio de domicilio de patente de Café Restaurant y Venta de Artesanía, al contribuyente que a continuación:

Del Dueño Anterior : Yasna Francisca Riveros Seguel RUT dirección comercial en Ruta 5 sur Km. 1165, Aeródromo Mocopulli de Dalcahue, Patente enroladas bajo el Rol 2-915 y 4-271.-

Al Dueño Actual : Tirachini y Couderc Limitada, RUT dirección comercial en Ruta 5 sur, Km. 1165, Aeródromo Mocopulli de Dalcahue, Patente según Rol 2-915 y 4-271.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. ✓


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Contribuyente
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Secretaría Municipal.
- Carp. Contribuyente
- Oficina de Partes.
- **Transparencia.**
- Archivo Rentas Municipales.

JAPM/CIVG/RCCC/lls.